



TÉRMINOS DE REFERENCIA ADECUACIÓN DEL LIBRO 2 Y CREACIÓN DIDÁCTICA DE LA GUÍA DOCENTE, BAJO LA SECUENCIA DEL LIBRO 1 DEL PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES “ME ATREVO”

PROYECTO

Danida/Influencia y organización por el derecho a la educación.

1. Antecedentes institucionales y del proyecto

La Asociación Civil Proyecto de Desarrollo Santiago -PRODESSA-, fue fundada en 1989, por iniciativa de los Hermanos De La Salle; y legalmente constituida en 1998 como Asociación Civil, siendo una obra de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, fundados por San Juan Bautista de La Salle. A lo largo de su historia ha impulsado procesos en dos grandes áreas: desarrollo rural y educación alternativa, con población indígena rural de Guatemala.

Desde su creación, PRODESSA ha acompañado a comunidades rurales e indígenas en la implementación de proyectos educativos, de desarrollo comunitario y de incidencia política, especialmente en áreas donde el acceso a servicios básicos y oportunidades educativas es limitado. La organización ha establecido alianzas estratégicas con comunidades, autoridades locales, instituciones educativas y organismos nacionales e internacionales, con el objetivo de contribuir a una sociedad justa, equitativa y respetuosa de la diversidad cultural.

En sus más de tres décadas de trayectoria, PRODESSA ha sido reconocida por su enfoque participativo y por su compromiso con los valores del Buen Vivir, la equidad de género, el respeto por los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental. Su experiencia acumulada en procesos formativos con pertinencia cultural ha fortalecido las capacidades organizativas de numerosas comunidades, incidiendo en la mejora de la calidad educativa y la defensa de los derechos colectivos.



En el marco de este proyecto, se llevará a cabo la adecuación pedagógica del Libro del Estudiante y la creación didáctica de la Guía Docente de “Me Atrevo 2”. Este proceso se desarrollará bajo la secuencia metodológica de “Me Atrevo 1”, dando continuidad al fortalecimiento de habilidades socioemocionales de jóvenes y adultos en educación extraescolar.

2. Impacto

El programa de educación socioemocional “Me Atrevo” en los espacios que se aplica está desarrollando habilidades socioemocionales en las y los educandos dotándoles de herramientas que les propicien información para gestionar sus emociones, buscar la convivencia armónica con ellos mismos y su entorno social y natural, escuchar y comunicar sus ideas de forma asertiva y tomar decisiones de manera adecuada. Por lo anterior, es importante la continuidad del programa a un segundo módulo que continuará con la misma estructura de aprendizaje del módulo 1 con nuevas habilidades socioemocionales. Este programa está diseñado para estudiantes del subsistema escolar y extraescolar y para jóvenes y adultos.

3. Objetivos de la consultoría

3.1 Objetivo general

Diseñar dos materiales para la formación de habilidades socioemocionales complejas de jóvenes y adultos del submodelo de educación extraescolar en el marco del programa Me atrevo promovido por PRODESSA.

Objetivos específicos

1. Reeditar el libro del estudiante Me atrevo 2 según los criterios de adaptación definidos por PRODESSA
2. Crear la guía para docentes con orientaciones prácticas, dinámicas y pautas de evaluación para las sesiones que componen el programa

4. Actividades y responsabilidades a desarrollar por los servicios contratados

1. Reunirse con el equipo de PRODESSA para revisar y definir la ruta pedagógica "Me Atrevo 1 y 2", así como la validación de la propuesta técnica y cronograma.



2. Reeditar las sesiones de "Me Atrevo 2" complementando los pasos metodológicos y la secuencia didáctica de "Me Atrevo 1" para reflejar la progresión de nivel. Esto incluye actualizar contenidos, incorporar ejercicios prácticos más profundos y contextualizados a la realidad de los jóvenes, e integrar los enfoques de inclusión, género, interculturalidad y derechos humanos.
3. Diseñar desde cero la guía metodológica para que el docente oriente el libro del estudiante "Me Atrevo 2", incorporando el desarrollo paso a paso de las sesiones con técnicas participativas avanzadas y pautas de evaluación formativa adaptadas al nivel de madurez del programa.
4. Entregar periódicamente los borradores de ambos materiales al equipo técnico de PRODESSA e incorporar de manera oportuna las observaciones y sugerencias metodológicas para asegurar la coherencia del programa.
5. Realizar la revisión final de estilo y coherencia de los textos, entregando las versiones finales de ambos documentos en archivos digitales editables y listos para la etapa de diseño gráfico y diagramación.

5. Productos esperados:

1. Libro del Estudiante "Me Atrevo 2" Documento final con las 10 sesiones reeditadas bajo la secuencia didáctica y lenguaje de "Me Atrevo 1", reflejando la progresión de nivel.
2. Guía Metodológica para Docentes de "Me Atrevo 2" Documento final desarrollado en su totalidad para guiar las sesiones del libro del estudiante, incorporando las orientaciones prácticas, técnicas participativas avanzadas y pautas de evaluación formativa correspondientes.



6. Perfil del consultor o consultora

Licenciatura en Psicología, Pedagogía, Neuroeducación, o carreras afines, con experiencia comprobable en el diseño y desarrollo de materiales educativos y metodologías formativas dirigidas a jóvenes y adultos.

Con experiencia en:

- desarrollo de contenidos educativos con enfoque socioemocional
- elaboración de guías pedagógicas y materiales didácticos
- educación extraescolar o procesos formativos comunitarios
- diseño metodológico orientado al aprendizaje participativo y desarrollo integral

Contar con habilidades de redacción, estructuración pedagógica y adaptación de contenidos para contextos educativos diversos.

7. Duración y lugar de la consultoría

- Duración: Cinco (5) meses a partir de la firma del contrato.
- Lugar: Guatemala (trabajo remoto con reuniones periódicas con el equipo PRODESSA)

8. Forma de pago

Los pagos se efectuarán bajo la modalidad de servicios técnicos, previa presentación de facturas electrónicas vigentes y contra entrega de los productos debidamente aprobados por PRODESSA.

9. Sobre el uso del material

La persona contratada deberá mantener la confidencialidad del contenido elaborado, evitando su manipulación o publicación sin autorización expresa de Prodesa. Asimismo, deberá actuar con ética y profesionalismo en el manejo de la información. Los materiales serán propiedad de Prodesa y deberán protegerse para evitar su divulgación a terceros.



10. Documentación a presentar

- Propuesta técnica y cronograma de trabajo
- Propuesta económica
- Copia de DPI vigente y actualizado
- Currículum Vitae actualizado respaldado con créditos académicos
- Antecedentes penales y policiales vigentes.
- Certificado RENAS
- Portafolio de trabajos que respalden su experiencia profesional

Los interesados enviar su documentación al correo electrónico:

coordinacion.incidencia@prodessa.edu.gt y
tecnicoadministrativo.incidencia@prodessa.edu.gt

La última fecha para recibir propuestas y documentos será el: 5 de junio del 2026.